

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CITÓMETRO SEPARADOR (SORTER) ESPECTRAL DE ALTO RENDIMIENTO Y UN SISTEMA DE MICROSCOPIA COFOCAL AVANZADO PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. Nº EXPEDIENTE: PA 07-2022. El proyecto IFCS/00009 objeto de este contrato está financiado por El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y los fondos de Next Generation EU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la recuperación y la Resiliencia (MRR).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO:

Lote1:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado

Base imponible:	819.598	euros
Importe del I.V.A 21%	172.115,58	euros
Importe total:	991.713,58	euros

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

Costes directos: 819.598 €.
Costes indirectos: No aplica.
Costes salariales: No aplica.
Otros eventuales gastos: No aplica.

Lote 2:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado

Base imponible:	650.115	euros
Importe del I.V.A 21%	136.524,15	euros
Importe total:	786.639,15	euros

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

Costes directos: 819.598 €.
Costes indirectos: No aplica.
Costes salariales: No aplica.
Otros eventuales gastos: No aplica

Valor estimado del contrato (art. 101 LSCP) **1.469.713 €**, importe que resulta del siguiente desglose.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (SIN IVA)	1.469.713 EUROS
PRÓRROGAS	NO
VALOR ESTIMADO TOTAL DE CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	1.469.713 EUROS

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Sí

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y financiado por El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y los fondos de Next Generation EU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la recuperación y la Resiliencia (MRR).

Código de referencia único del proyecto: IFCS21/00009

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para los suministros contratados.

Los anteriores importes incluyen la prestación de todos los conceptos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes a este procedimiento.

Las ofertas de los licitadores no podrán superar el presupuesto máximo de licitación. Cualquier licitador que incumpla esa obligación quedará excluido de la licitación.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: NO.

Número de Expediente: **PA 07-2022.**

Sistema de Contratación: **Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios** según lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

Madrid, a 16 de diciembre de 2022.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELEGADA FIBHULP
D. Juan José Ríos Blanco ¹

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación